



ESCUELA MEDIA



unicef

PRESIDENTES
ISABELLA CACERES
ANDRES CAMACHO
VIII COYMUN





TABLA DE CONTENIDO

1. Carta de bienvenida

2. Introducción a la comisión

3. TEMA DEL SIMULACRO

- “Discriminación infantil en las diferentes comunidades étnicas”

4. TEMA MODELO 1

- “Trabajo ilícito a menores de edad”

5. TEMA MODELO 2

- “Crisis de infantes refugiados y migrantes en Europa dada la guerra en Siria”

6. PAISES PARTICIPANTES

7. RECOMENDACIONES FINALES



Carta de Bienvenida

Los presidentes de la comisión de UNICEF le dan una cálida bienvenida al octavo modelo de las naciones unidas "COYMUN".

Sus presidentes Andrés Camacho e Isabella Cáceres, nos encontramos cursando el grado 9° en la institución educativa José María Córdoba, hemos pasado por ardua experiencia en comisiones tales como: Pnud, UNESCO, Sochum, UNICEF, OMS y ECOSOCC. Hoy tenemos el placer de formar parte de esta octava versión por primera vez en la mesa directiva representando una gran comisión como lo es UNICEF.

Les queremos recordar que El modelo ONU no es un simple un proyecto, es algo que nos inspira a mucho más y hace que desarrollemos ámbitos como mejores personas ofreciéndonos enriquecer nuestros conocimientos, oratoria, comunicación, toma de decisiones, y abriendo nuestros conocimientos en problemáticas mundiales, etc. Pero no solo esperamos que mejoren sus habilidades, también queremos que tengan momentos inolvidables, una gran experiencia, forjen amistades, entre otras cosas.

Como sus presidentes esperamos que tengan un buen rendimiento, quisiéramos que se informen totalmente de los temas a discutir además queremos que usen esta guía sólo como un apoyo y den lo mejor de ustedes en el día a día, como mesa les deseamos lo mejor y si encuentran algún obstáculo. Duda o problemática no duden ni por un momento en comunicarse con nosotros.

“Esperamos que aprendan de nosotros como nosotros de ustedes”

ATENTAMENTE:

Andrés Camacho Ruiz
Isabella Cáceres

correo de la comisión: unicef.coymun2019@gmail.com

INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNICEF



El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia o



conocida mayormente como UNICEF, fue creado con el fin principal de superar cualquier obstáculo de los infantes, ya sea con la pobreza, los alimentos, la enfermedad, la violencia, la discriminación y la violencia. Se creó en 1946 y se definió como

<https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/dia-internacional-nino>

comisión en 1953 por la Asamblea General. Su labor principalmente es salvar la vida de los infantes y defender los derechos de estos. La UNICEF se guía por el estipulado de la convención de los Derechos del Niño, tratando de alcanzar la igualdad de estos, cumplir los Objetivos del Desarrollo Sostenible o también

Conocidos como ODS, también la UNICEF trata de que ningún niño tenga enfermedades comunes de la infancia, tengan una buena alimentación, entre otras; También trata de promover la paz y seguridad haciendo que los 190 miembros de esta comisión cumplan con

el convenio de los Derechos del Niño (Su convención se dio en 1989 y entró en vigencia en 1990); En el 2002 fue la primera comisión que llevo infantes reconociéndolos como delegados para analizar que los convenios de la Cumbre Mundial sean cumplidos. La Cumbre Mundial se dio en 1990, aprobando la Sobrevivencia, Protección y Desarrollo de los infantes, esto fue un hecho sin precedentes en Unicef y en el mundo.



<http://unicef.cl/web/2002/05/>

TEMA DEL SIMULACRO

“Discriminación infantil en las diferentes comunidades étnicas”

Contexto del tema:

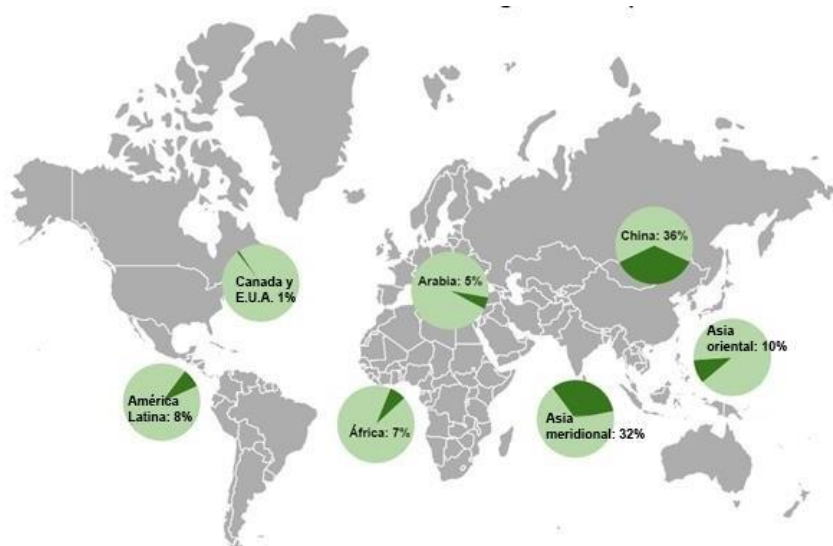
Como sabemos las comunidades étnicas de por sí solas son discriminadas



constantemente, siendo excluidas, golpeadas, asesinadas, entre otros. Su población mundiales más o menos de 370 millones, que viven en más de 70.000, con más de 5.000 grupos étnicos distintos a los demás, aunque solo son el 5% mundialmente, estos representan el 15% de la pobreza mundial; Estas comunidades han tenido que pasar por

<https://news.culturacolectiva.com/noticias/autoridades-quintana-roo-ignoran-discriminan-a-mujer-indigena-herida/>

muchas dificultades y sigue sucediendo, desde 1973 la ONU ha hecho hincapié en la discriminación contra el racismo y racial mundialmente.



En la gráfica se mira explícitamente cuantos grupos indígenas hay según sus continentes, teniendo en cuenta esto, notamos que la mayoría está en Asia; En la siguiente gráfica se ve como se pudo reducir notablemente la pobreza en grupos indígenas y no indígenas, dándoles más posibilidades de tener estos Derechos del Niño, haciendo énfasis en Asia

<https://blogs.worldbank.org/voices/es/datos-mundiales-demuestran-la-pobreza-y-la-exclusion-que-sufren-los-pueblos-indigenas>

(en la cual el país que encabeza las comunidades indígenas es China) el cual redujo notablemente esto.

En el 2003, en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas o la UNPFII, acogió como tema central la niñez y adolescencia, la convención de los Derechos del Niño en la ONU, el cual es el único que abarca directamente los infantes de comunidades indígenas, en este se afirma que todos los infantes deben tener educación, no deben vivir en la pobreza ni en la discriminación, deben tener hogares dignos, se les proporciona la seguridad de la ley, entre otras múltiples cosas.



<https://blogs.worldbank.org/voices/es/datos-mundiales-demuestran-la-pobreza-y-la-exclusion-que-sufren-los-pueblos-indigenas>

En el 2009 luego de casi 20 años de estar en vigencia el convenio de los Derechos del Niño, muchos miembros se dieron cuenta que no sería tan fácil como pensaban, en ese tiempo aún quedaban tantas barreras que superar para poder cumplir estos; En Julio 16 del 2009 un grupo de expertos se reunieron para hablar de la exclusión en el tema educativo con los infantes de pueblos o comunidades indígenas y de las minorías, es preocupante que los infantes no escolarizadas de estas minorías rozan el 80%, más que todo si son niñas, si eres una niña en una zona rural y pobre, no podrás estudiar, esto no solo se trata económicamente, también sus instituciones son básicas en recursos o están en deteriora miento, siendo así peligrosas para estos infantes.



También debemos tener en cuenta que, al no tener registro escolar por las creencias de estas comunidades, porque no pueden registrarlos en la misma comunidad o porque no les parece necesario, perjudicando así la vida del infante.

Muchas veces los infantes de estas comunidades se ven forzados a abandonar su comodidad por el conflicto armado, afectando su salud, la recreación, la alimentación, el desarrollo, entre otras.

<https://formato7.com/sev-olvida-la-educacion-intercultural-veracruz/>

El odio a estas comunidades es muy grande y los infantes que componen estas es peor, convirtiéndolo en casos extremos como los Genocidios y el Apartheid, los cuales tratan de la segregación por raza, cultura, religión, entre otros, dándole muerte a los integrante de estas comunidades; Los infantes de estas comunidades deben luchar para que su opinión sea escuchada, para ser tomados en cuenta, para que su protección sea asegurada y sobre todo para que sus derechos se respeten.



<https://www.youtube.com/watch?v=AfX9ldtGjZA>



PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Qué tipo de comunidades étnicas tiene tu delegación?
- ¿Cuál es la tasa de discriminación a estas comunidades en tu?
- ¿Su delegación ha llegado a alguna solución concreta ante esta problemática?
- ¿Su delegación reafirmo el “convenio del Niño”?
- ¿A estas comunidades su delegación le ha brindado ayuda humanitaria, seguridad, salud, educación, entre otras, teniendo en cuenta sus Derechos y el “convenio del Niño”?

PUNTOS CLAVE DEL DEBATE

- Estar seguro de la posición de tu delegación frente al tema a tratar y saber cuáles son tus aliados; Adicionalmente tener en cuenta las posiciones de las demás delegaciones, para saber cuáles son sus aliados durante todo el trabajo de comisión
- Tener diferentes soluciones teniendo en cuenta la tasa de discriminación de las comunidades indígenas dependiendo de tu país
- Se recomienda una indagación profunda frente al tema en fuentes confiables
- Saber cuáles son las comunidades de tu delegación y sus costumbres
- Que derechos y convenios se violan
- Que delegaciones han dado soluciones ante este tema

PÁGINAS DE CONSULTA

- <https://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/DiscriminationIndigenousPeoples.aspx>
- <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/areas-de-trabajo/ninos-y-juventud-indigena.html>
- <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35992-derechos-ninas-ninos-indigenas>
- <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1552591>
- https://www.unicef.org/spanish/education/bege_50281.html
- https://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/dicriminacion_racial_problema_vigente_en_colombia.php#.XK1NgJhKi1s
- https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/f_st466_16.htm
- <https://www.humanium.org/es/ninos-minorias/>
- <https://blogs.worldbank.org/voices/es/datos-mundiales-demuestran-la-pobreza-y-la-exclusion-que-sufren-los-pueblos-indigenas>

TEMA 1 DEL MODELO:

“TRABAJO ILÍCITO EN MENORES DE EDAD”

Contexto del tema:

<http://www.enfoquevallenato.com/registro-ninos-ninas-adolescentes-trabajando-departamento-ha-disminuido/>



Se entiende por trabajo ilícito de menores de edad a todo movimiento económico ilícito realizado de tal manera de forma regular, diaria o estacionalmente, por infantes menores de 12 años o los adolescentes de entre los 12 años de edad hasta cumplir los 18 años de edad que ya

tenga su mayoría de edad que estén participando en la producción o distribución de cualquier bien o servicio que estén implicados al mercado, los trabajos sexuales a menores y el comercio de sustancias psicoactivas siendo voluntarios no son reconocidos como trabajo ilícito de menores de edad. Igualmente, ciertas maneras para obtener más ingresos monetarios, no dentro el concepto de actividad de recursos monetarios, tales como el hurto o la mendiguez. Igualmente, la colaboración de los infantes y adolescentes en ocupaciones domésticas en el seno de su propia familia no debe ser incluida bajo el rubro de trabajo, pues dichas ocupaciones integradas en parte de las necesidades primordiales de una familia y es en muchas circunstancias vitales para la persistencia de sus individuos. Pero observándolo de otra forma, las obligaciones domésticas no conforman mayormente ingresos monetarios.



<https://www.publico.es/internacional/explotacion-sexual-ninos-y-adolescentes.html>

La esclavitud y prácticas análogas como trata ilícita de infantes, los trabajos domésticos forzados por deudas mayoritariamente de familia, los infantes dentro de los conflictos armados, son reconocidos como unos de los peores trabajos de infantes.

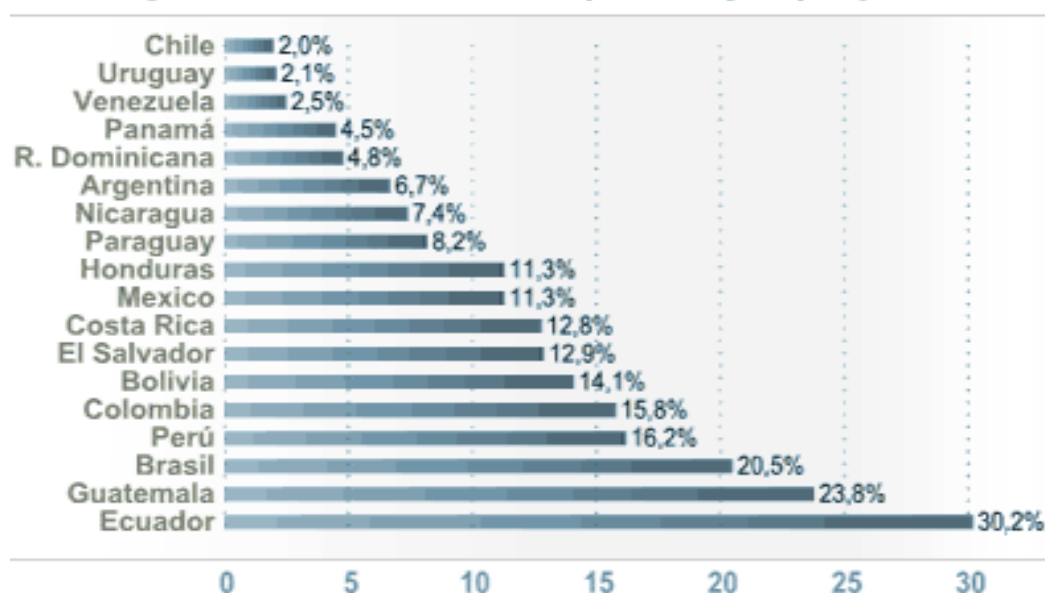
No obstante, a esto también están presentes los trabajos sexuales forzados, “pornografía” infantil, que es uno de los factores más preocupantes en ciertas partes del mundo.

UNICEF distingue entre trabajos infantiles nocivos y trabajos formativos. Los primeros se reconocen por unas de las siguientes características: interfiere al libre acceso de la educación, trabajos que ocupan tiempo completo a una temprana edad, produce presiones físicas, sociales o psicológicas inoportunas, destruyen la dignidad y autoestima de las personas sometidas a este, como la esclavitud de servicios domésticos y los trabajos sexuales, ocupaciones laborales y vivienda en la calle, saldar inadecuada, y tener una excesiva cantidad de responsabilidad

Respecto al trabajo formativo, hay que tener en cuenta que sólo puede serlo en una pequeña escala ya que se trata de labores repetitivos y mecánicos que pueden tener un papel secundario en la educación de todos los infantes en el mundo. En la mayoría de los casos se demuestra que el trabajo infantil es la clara explotación de

la pobreza, es decir, que existen personas a las que las emplean y no se les da el reconocimiento monetario adecuado para llevar un nivel de vida digno simplemente no les reconocen de una buena forma. Unas de las últimas, se refuerzan esa clase de círculo vicioso que crea los escasos de recursos monetarios, ya que las ocupaciones tales como el trabajo no permiten que se concluya el ciclo de educación de cada persona más que todo esta problemática afecta mayormente a los infantes; mientras que, viendo todo de otro lado esto los lleva a mayormente por el ambiente a tener relaciones sexuales precoces. Se trata de familias numerosas, que puede llegar a contener hasta 15 miembros. En este tipo de condiciones la escasez de recursos monetarios pasa de generación en generación

Cuadro 3
Porcentaje de niños de 10 a 14 años que trabajan, por países.



Fuente: OIT

En esta grafica podemos observar el porcentaje de trabajo de infantes

<https://trabajointil.blogspot.com/2010/10/como-se-muestra-en-el-grafico-los-tres.html>

Las actividades laborales de los infantes no es una problemática novedosa en el mundo, por otro lado, se podría decir a tiempos muy prolongados; es muy probable que este problema este reconocida desde ya mucho tiempo atrás en diferentes partes del mundo, como se puede reconocer claramente los trabajos de esa época no son iguales a los de esta época.

Se entiende por trabajo ilícito de menores de edad a toda actividad libre o forzosa de menores de edad para producir recursos monetarios o servicios, en alguna industria de familia o de terceros remunerándose o no a parte del tipo de recompensa que se dé hacia sí mismo o hacia terceros, se le asigne otra naturaleza o se disfrace con alguna otra figura jurídica. Por lo anterior, se puede definir el trabajo ilícito de menores de infantil como la actividad de producción de recursos monetarios, y por igual la producción de bienes y servicios desempeñada por infantes.

Las tareas domésticas “(quehaceres dentro y fuera del hogar, incluyendo las agropecuarias destinadas al consumo familiar, con una anticipada división de trabajo por sexo)”; o trabajo no doméstico, no monetizado en efectivo, forzoso u obligatorio, en condiciones marginales y formales.

Las maneras de trabajo han variado a la merced del tiempo. Tienen cambios diferentes a medida de cada región, lo cual aún se contempla en relación con los estados del desarrollo de los diferentes países. También mencionando que la diferencia entre los países desarrollados y los que están en vía de desarrollo, tiene un indicador importante en la condición social de sus infantes.

Según la Ley, la autorización debe ser tramitada por el menor de edad, quien está obligado a presentar dicho documento ante la persona a la que le prestan el servicio o al ente en donde prestan sus servicios laborales. Asimismo, las empresas deben exigir a sus empleados infantes este documento, en caso de que requieran de los servicios de un infante. Este documento solo se les requiere a los infantes que trabajen legal mente en un establecimiento que la ley ampare y le da el consentimiento de poder emplear a los menores de edad.

Esto significa que las empresas que empleen a los infantes deben tener este tipo de permiso porque de lo contrario estarían infringiendo la ley y recibirá consecuencias graves como lo puede ser una sanción del estado

Ocupaciones laborales prohibidas de acuerdo con el Código del Trabajo, los infantes no pueden tener ocupaciones laborales u oficios que pongan en riesgo su salud o atenten contra su integridad física o mental. La lista de trabajos “prohibidos” para los infantes es la siguiente: “Labores de manejo de sustancias tóxicas o nocivas para la salud; trabajos a temperaturas anormales, en ambientes contaminados o con insuficiente ventilación; trabajos subterráneos de minería de toda índole; oficios donde el menor se exponga a ruidos que superasen 80 decibeles; oficios relacionados con manejo de sustancias radioactivas, pinturas luminiscentes, rayos X o que impliquen exposición a radiaciones ultravioletas, ultrarrojas o emisiones de radiofrecuencia”.



<https://tutramite.co/permiso-trabajo-menor-edad/>

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué tipo de “trabajos ilícitos de menores de edad” hay en tu delegación?
- ¿En tu delegación cual es la tasa de trabajo ilícito de menores de edad’
- ¿Tu delegación apoya el trabajo ilícito de menores de edad?
- ¿Tu delegación que está haciendo para reducir este problema?
- ¿Cuál es el indicio más grande para que esta problemática se dé?

Puntos clave del debate:

- A qué se debe el trabajo ilícito a menores de edad
- Porque esta problemática no se ha solucionado
- Que especie de soluciones se han aportado a esta problemática
- Como tú delegación interfiere en el tema
- Cuales han sido los países más influyentes en este problema
- Como influye este tema en el crecimiento de los infantes



Páginas de consulta

- http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/paediatica/v03_n2/ninos.htm
- <https://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/Youthinaction/C182-Youth-orientated/worstforms/lang--es/index.htm>
- <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3490/4136>
- <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-584877>

otras páginas de apoyo

- <https://www.savethechildren.org.co/articulo/reclutamiento-de-ni%C3%B1os-y-adolescentes-un-delito-en-contra-la-ni%C3%B1ez-que-no-se-detiene>
- https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/f_sc240_09.htm

TEMA 2 DEL MODELO:

“CRISIS DE INFANTES REFUGIADOS Y MIGRANTES EN EUROPA DADA LA GUERRA EN SIRIA”

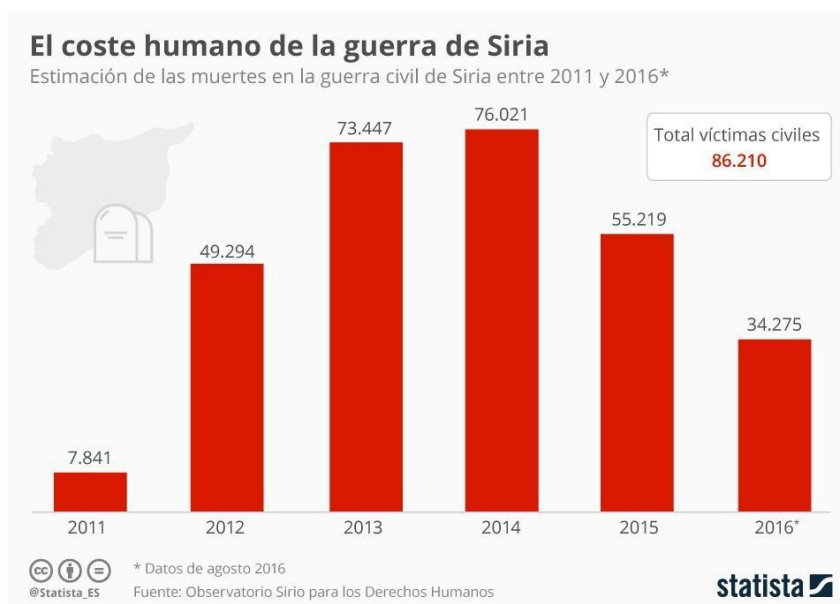
Contexto del tema:



<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160814/menores-no-acompanados-la-cara-mas-dura-de-la-inmigracion-a-europa-5320973>

Primero debemos entender el significado de estas palabras según la ONU, según la Organización de las Naciones Unidas, un *Refugiado* son aquellas personas que se encuentran fuera de otro país ya sea por conflicto, persecución, entre otras cosas y en resultado, requiera protección internacional; Ahora bien un *Migrante* es una persona que ha residido por más de un año ya sea por voluntad o involuntariamente.

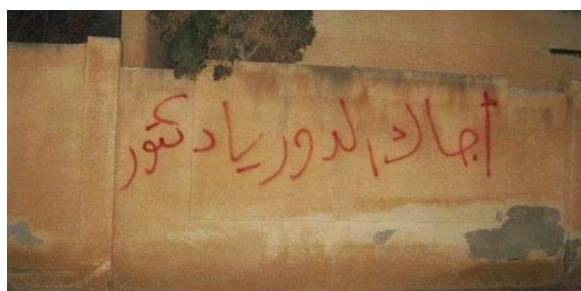
La guerra en Siria empezó desde el 2011, claramente como un levantamiento pacífico ante su actual presidente Bashar al Assad, en esto han muerto entre 353.593 y 498.593 personas, según el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos, calculando desde marzo del 2011 hasta abril del 2018, pero esta cifra podría ser mayor, teniendo en



esta cifra podría ser mayor, teniendo en

<https://es.statista.com/grafico/5813/las-victimas-de-la-guerra-en-siria/>

cuenta que no se puede acceder a ciertas partes del país, el año, las muertes no registradas, entre otras variables; Pero no pasemos desprevenidamente las 5 millones de personas que han desertado del país según ACNUR.



Antes de que la guerra en Siria empezara, la población de esta nación se quejaba por el desempleo, la falta de libertad política, la corrupción del país, entre otros. Luego en marzo del 2011 un grupo de jóvenes pintaron un mural escolar en lo cual decía “Es su turno, doctor Bashar al-Assad”.

https://www.clarin.com/mundo/travesura-chicos-grafitti-encendieron-mecha-guerra-siria_0_r1-Z9rUm7.html

Esto sucedió en la ciudad Deraa, luego las fuerzas de seguridad los arrastraron y torturaron; Esto provocó protestas prodemocráticas, inspiradas en las manifestaciones del 2010-2013 de los árabes también conocida como “Primavera Árabe”, las protestas más grandes se dieron en Damasco y Alepo el 15 de marzo, esta fecha es más conocida por el comienzo del conflicto en Siria; Alepo antes de la guerra era conocida como la ciudad más elegante y bella del mundo, luego de

los acometimientos esta ciudad quedo hecho ruinas, dando a conocer el famoso caso de Omran Daqneesh, un niño de apenas 5 años rescatado de los escombros de Alepo.

Siguiendo con Siria, luego de que las fuerzas de seguridad asesinaran a la mayoría de los



<https://www.enlacejudio.com/2016/08/18/421662/#prettyphoto/0/>

manifestantes, la nación se levantó contra el presidente exigiendo la renuncia de este, de nuevo, las fuerzas de seguridad trataron de acabar con esto, pero les fue imposible, dado que esto hacia que los Sirios se esforzaran más en conseguir que el presidente renunciara a su puesto; De manera que iba empezando a ver más manifestaciones en la nación, hubieron más muertes debido a las fuerzas de seguridad, por esto, los manifestantes empezaron a armarse, al principio era para defenderse de las fuerzas de seguridad después empezaron a expulsar a estos de sus regiones, dejando a algunas regiones libres de estas.

Pero el presidente prometió “aplastar” lo que llamo “terrorismo apoyado por el exterior” y restaurar la nación y el orden de esta. En el 2012 los enfrentamientos habían llegado a la capital Damasco y a la segunda ciudad principal, Alepo; Pero para este año ya no solo era un conflicto en el cual estaban los que apoyaban al presidente y los que querían destituirle, ya que adquirió el enfrentamiento a la



mayoría de sunitas del país, contra los chiitas alauitas y la rama musulmana a la que pertenece el presidente, llevando también a diversos países.

Ahora bien, para entender el contexto de lo anterior dicho, lo que se conoce como “los opositores” los cuales quieren destituir al presidente;

<https://www.telesurtv.net/news/Victimas-de-guerra-en-Siria-20160309-0008.html>

Está formado por unos grupos que se dividen dependiendo del tipo de persona, estos se conforman por:

- El Ejército Libre Sirio (ELS)
- Rebeldes moderados
- Frente de Liberación de Siria (Aunque dicen que este tiene a todos los anteriores nombrados, pero solo se creó con el fin de atacar al Tahrir al Sham)
- Entre otros

Y los que están a favor del gobierno de Bashar al-Assad son:

- El Estado Islámico (EI)
- Tahrir al Sham

En este conflicto también participaron los grupos kurdos basados en el norte, los cuales buscan el establecimiento de áreas bajo el control de una parte del país.

Luego de este relato de la historia de este conflicto interno, enfocarnos en los infantes es lo mejor, dado que los derechos de estos han sido gravemente violados, tales como la Salud, debido a que esta población se desplaza demasiado haciendo difícil para un niño estas cosas y dándoles una mala salud al no alimentarse adecuadamente, la Educación, la cual fue interrumpida debido a estas guerras y los peligros que los infantes corrían, La recreación, estos infantes no tienen tiempo para jugar o divertirse debido a los escombros y armas que se dan cerca de sus zonas, entre otros.

Pero no es solo son los derechos los cuales son violados, los infantes al ser tan vulnerables pueden ser traficado con facilidad para tener una “mejor vida”, pero teniendo en cuenta que muchas veces solo dejan traficar a estos infantes, estos tendrían que sobrevivir en un nuevo país, donde la población no les ofrecerá demasiado y puedan sufrir más problemáticas de salud.



Estos sirios deben pasar por el mar Mediterráneo y además las condiciones que sufren en Europa afectan más a los infantes, unos 34.200 infantes han llegado a Europa, más que todo en países tales como Grecia, España, Italia y Bulgaria, llegando por tierra y mar, pero haciendo hincapié en que 2.275 personas perdieron la vida tratando de cruzar el mar Mediterráneo, la mayoría

<https://www.abc.es/internacional/20150828/abci-mapa-rutas-inmigracion-europa-201508280935.html>

infantes al ser los más débiles en estas situaciones. En el 2018 se dio un record histórico, donde infantes refugiados y migrantes llegaban a países en condiciones críticas y sin acompañante, en el 2016 se dio una cifra de 300.000.

Estas situaciones dejan bloqueados a muchas personas o infantes que tratan de pasar la frontera, quedando bloqueados delante de la frontera por meses o años,



quedando atrapados en algunos países de África o Asia tales como Libia, donde muchos lo describen como “el infierno”; Pero la mafia no desaprovecha esto y toma a infantes

https://www.clarin.com/mundo/siria-terrible-imagen-bebe-muestra-rostro-hambre_0_rktSJnn6W.html

desprotegidos para abusar o explotarlos, 3 de cada 4 adolescente llegan a Italia sufriendo secuestro, encierro, trabajos forzados, entre otros; Esto ha hecho que se aumente la cifra del consumo de drogas, los casos de explotación sexual, los suicidios, entre otros. Muchos adolescentes se arriesgan a ir con los traficantes de



personas o la trata de personas, muchos dicen que preferían arriesgarse a que les sucediera algo en el viaje que seguir en su país.

Los infantes que llegan a estos países tuvieron y en ocasiones tendrán que vivir:

- **Suministros básicos:** En los cuales está la ropa, los utensilios de aseo personal, entre otros.
- **Alojamiento inadecuado:** Ya que hubieron muchos infantes y personas que migraron a Europa, no hay suficientes lugares de alojamiento por lo que la necesidad de dinero es tanto que llegan a casos como la explotación sexual en infantes.
- **Protección de la infancia:** La falta de vías legales deja a los infantes que van solos a merced de los traficantes, con un gran riesgo de abuso.
- **Salud mental:** Muchas veces todo lo que tuvieron que vivir durante los conflictos o en las vías ilegales para llegar a Europa es traumático, dejando daños traumáticos en infantes.
- **Racismo:** Cada año hay ataques a centro de refugiados y migrantes, demostrando la xenofobia.

***Preguntas orientadoras***

- ¿Tu delegación que opina sobre esta guerra?
- ¿Tu delegación apoya a las manifestaciones en Siria o al presidente Bashar al- Asad?
- ¿Tu delegación ha recibido a infantes de Siria? Si tu delegación ha recibido a estos infantes, entonces ¿Cuántos infantes ha recibido tu delegación?
- ¿Tu delegación ha dado soluciones ante el tema?
- ¿Cómo tu delegación ha ayudado a estos infantes?

Puntos clave del debate

- Ten en cuenta porque tu delegación está en contra, en abstención o a favor de las manifestaciones en Siria
- Indaga sobre todas las delegaciones y sus posiciones, entendiendo porque ayudan o no a estos infantes
- Los derechos violados en esta guerra
- El bombardeo de Estados Unidos y otras naciones a Siria
- Adquiere diversas soluciones ante el tema, dando énfasis en los infantes
- Como no han solucionado las naciones esta problemática



PAGINAS DE CONSULTA

- <https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions>
- https://elpais.com/elpais/2015/10/23/opinion/1445592145_740540.html
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37451282>
- <https://www.unicef.es/causas/emergencias/conflicto-en-siria>
- <https://www.savethechildren.org.co/articulo/ni-migrantes-ni-refugiados-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-de-siria>
- <https://www.unicef.es/causas/emergencias/refugiados-migrantes-europa>



Países participantes

México

Colombia

Sudáfrica

Brasil

Estados Unidos

Marruecos

Siria

China

Canadá

Alemania

Croacia

Haití

Costa Rica

India

Venezuela

Portugal

Irán

Irak

Corea del Norte

España

Italia

Francia

Grecia

Arabia Saudita

Turquía

Rusia

Honduras

Israel

Japón

Corea del Sur

Reino Unido

Paises Bajos

Argentina

Chile

Ecuador

Perú



RECOMENDACIONES FINALES

Delegados,

1. Investigar muy bien en fuentes confiables sobre la posición que tenga su delegación frente a los temas vistos en esta guía, ya que el desarrollo del debate lo tendrán en la preparación de cada estudiante. Para desarrollar el papel como mejor delegado, tendremos en cuenta los criterios establecidos por COYMUN
2. Tener un buen manejo del espacio (sala), como también una buena oratoria, lenguaje parlamentario y procedimiento del mismo, no hacer mal uso de la mensajería ni de las herramientas tecnológicas.
3. Tener una buena calificación en el portafolio el cual tendrá criterios como: no hacer plagio, investigar en páginas confiables, entregar en la fecha Establecida.
4. Si los delegados presentan algún tipo de interrogativa se podrán acercar a la mesa, y esta les tendrá respuesta a sus dudas
5. Por favor enviar el portafolio al correo de comisión
6. Realizar 5 propuestas como mínimo, el escudo del país y la bandera en el encabezado, el nombre del estudiante, también, deben incluir en el portafolio el discurso de apertura, estructurado en normas APA.
7. Emplear las preguntas orientadoras durante el debate realizadas por la mesa para enfocar la comisión.
8. Seguir el conducto regular (presidente, asesor, secretario, profesor y director académico)
9. Hacer énfasis en el código de vestuario y comportamiento.
10. Ejercer y promover el orden, respeto y cuidado de los espacios/enseres dentro de las comisiones.

unicef.coymun2019@gmail.com

**SEAN TODOS BIENVENIDOS A LA VIII VERSION
DEL MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS
COYMUN (2019)**





